



Defensa Jurídica del Estado



INFORME DE SUPERVISIÓN

EVENTO: Cumplimiento de la concertación en el marco de Derechos Humanos en el Meta

JULIO 2026

CONTRATO: 229-2026

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
2026**

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS.....	3
3. EVENTO	5
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

PARTES: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO –

CONTRATO No. 229 de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios logísticos para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

FECHA DE INICIO CONTRATO: El contrato se suscribió el 23 de abril de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: hasta la suma DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ **2.824.600.000,00**) M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: hasta la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ **2.824.600.000,00**) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29426 29626 30126 30226 de fecha 25/02/2026 25/02/2026 11/03/2026 11/03/2026 Respectivamente, cuyo valor actual es (\$ **2.824.600.000,00**) M/CTE. y el Registro Presupuestal No. 32126 32226 32326 32426 de fecha 22 de abril de 2026, que tiene un valor actual de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$**2.824.600.000,00**) M/CTE.

2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), a través de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional (DDJI) y otras direcciones misionales, en ejercicio de sus funciones, ha programado la realización del evento **Cumplimiento de la concertación en el marco de Derechos Humanos** en el Meta atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.



En este contexto, se busca apoyar a la DDJI en la gestión del relacionamiento con víctimas, organizaciones sociales y autoridades locales, así como en la articulación interinstitucional y en la asistencia técnica necesaria para implementar estrategias integrales de prevención y protección.

La realización **Cumplimiento de la concertación en el marco de Derechos Humanos** en el Meta fue solicitada por la autoridad local, mediante oficio enviados a la ANDJE, en los que se expuso la situación crítica que enfrenta estos municipios y los territorios cercanos, profundamente afectados por la violencia derivada del conflicto armado. La autoridad manifestó la necesidad urgente de fortalecer la institucionalidad local, garantizar los derechos fundamentales y coordinar acciones conjuntas entre entidades nacionales, territoriales y organizaciones sociales. Por este motivo manifestaron al director de la DDJI sus requerimientos logísticos y la convocatoria que contempla hasta 100 personas con su respectiva logística teniendo en cuenta el transporte y alojamiento de hasta 40 personas que se desplazan de veredas cercanas a más de 4 horas de distancia por el tema multimodal. Este escenario evidencia la importancia que la Agencia despliegue una respuesta inmediata y articulada con las comunidades, reconociendo la magnitud de las afectaciones y su impacto en la cohesión social y en la defensa de los intereses del Estado.

En el municipio de Puerto Ileras se encuentran registradas mas de 2800 personas como víctimas del conflicto armado, el mayor hecho victimizaste es el desplazamiento forzado y el homicidio, reflejando un panorama persistente de vulnerabilidad social, institucional y jurídico.

De acuerdo a Estrategia Integral de CARACTERIZACIÓN de la Población Víctima del Conflicto Armado en los Territorios Focalizados y Priorizados por la Unidad para las Víctimas. Unidad para las víctimas 2026



Figura 3. Distribución de población víctima en PUERTO LLERAS por rango etario



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Figura 6. Hogares víctimas de acuerdo al curso de vida de sus integrantes

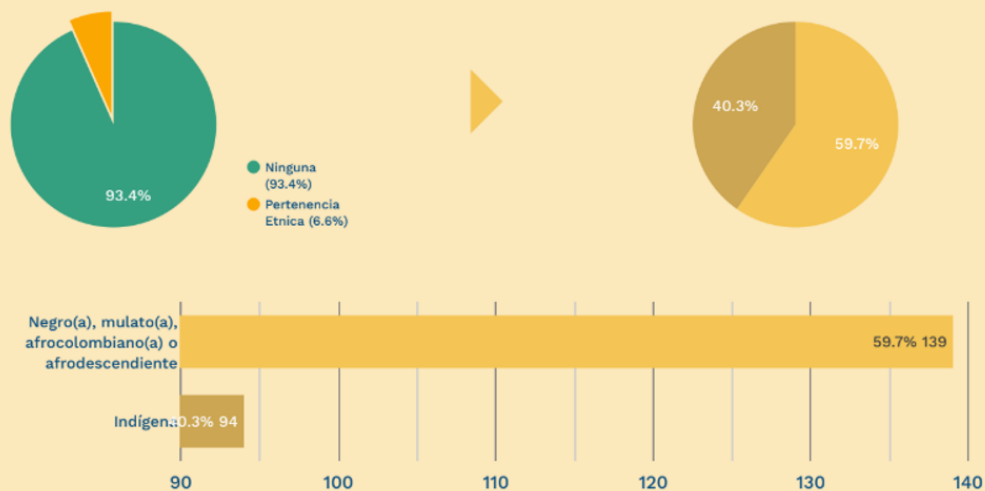


Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Esta es la distribución por enfoque diferencial:

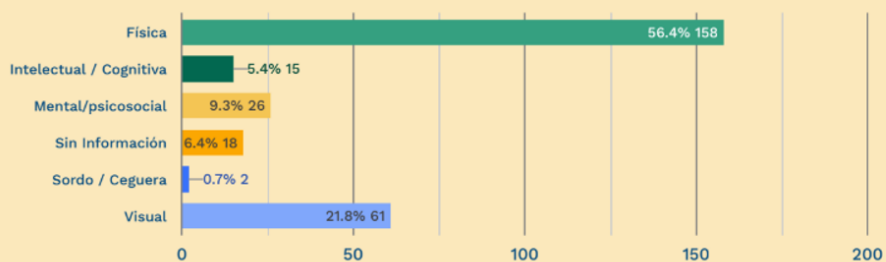


Figura 8. Víctimas por pertenencia étnica



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Figura 9. Víctimas con discapacidad

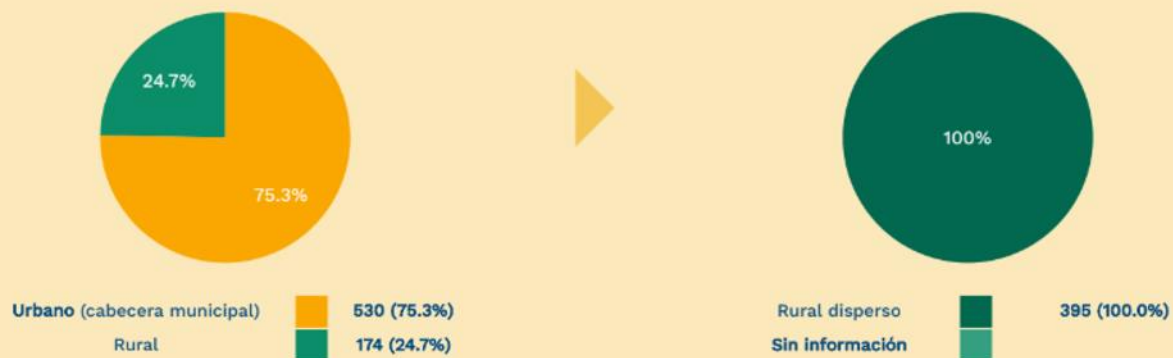


Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Su distribución en el área rural lo que implica el traslado de una muestra a la cabecera municipal.



Figura 10. Hogares víctimas por área de residencia



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Mayor concentración en población menor de edad y mujeres.



Figura 11. Interseccionalidad

 Pertenencia étnica	203				
 Mujer	110	1.728			
 Discapacidad	19	113	262		
 Menor de edad	66	500	25	1.062	
 Persona mayor	22	177	101	0	356
 Pertenencia étnica		 Mujer	 Discapacidad	 Menor de edad	 Persona mayor

Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Esta situación se agrava por la existencia de casos en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones graves a los derechos humanos. Entre ellos **María Dolores Sánchez Rojas P-2198-15 Admisibilidad** Fuente de Oro - Puerto Lleras - Vista Hermosa Lo que confirma la urgencia de implementar medidas coordinadas que prevengan nuevas vulneraciones, fortalezcan las capacidades institucionales locales y brinden a las comunidades herramientas jurídicas efectivas para la defensa de sus derechos. En este sentido, los espacios de diálogo y las actividades previstas en el Cumplimiento de la concertación en Puerto Lleras representan una valiosa oportunidad para socializar el portafolio de servicios de la ANDJE y propiciar un intercambio de saberes sobre las afectaciones sufridas por las comunidades en materia de derechos humanos.



Es importante señalar que, en el marco de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se creó el Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE), concebido como un conjunto de actores, políticas, estrategias, principios, normas, rutas de articulación e instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y gerenciales, orientados a garantizar de manera coordinada la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado en entidades del orden nacional y territorial. La creación de este sistema ha volcado el papel de la Agencia hacia los territorios, incorporando la política pública de prevención del daño antijurídico en materia de violaciones a los derechos humanos, con el objetivo de disminuir la litigiosidad interna e internacional y optimizar la capacidad de respuesta del Estado frente a los desafíos jurídicos que enfrentan comunidades como las de Puerto Lleras

En este marco, las acciones territoriales también estarán dirigidas al fortalecimiento de la capacidad institucional local, promoviendo una gestión pública más efectiva, transparente y centrada en la garantía de derechos. La articulación con autoridades locales, organizaciones sociales y comunidades víctimas será clave para consolidar una respuesta estatal coherente y sostenible frente a los desafíos sociales y jurídicos que enfrenta la región.

3. EVENTO

Encuentro territorial en el municipio de Puerto Lleras atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

AGENDA

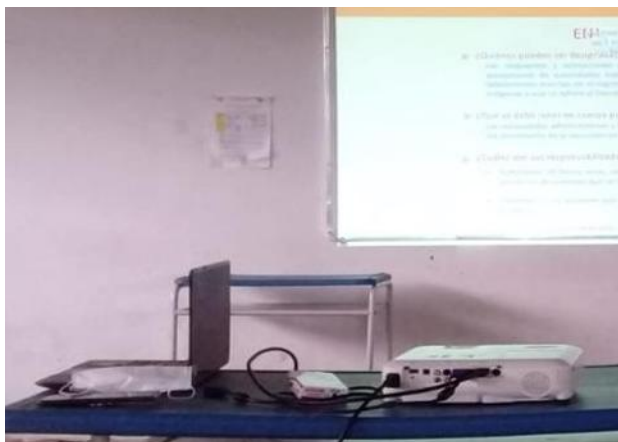
AGENDA		
Encuentro Territorial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el municipio de Puerto Lleras Meta con población migrante, víctima del conflicto armado y entidades territoriales		
<p>Se llevará a cabo la fase de alistamiento, cuyo propósito es realizar un análisis preliminar del territorio que permita contextualizar y orientar adecuadamente las actividades a desarrollar. Esta fase es fundamental para garantizar la pertinencia, efectividad y sensibilidad del enfoque metodológico frente a las realidades locales. El análisis abordará los siguientes aspectos: Contexto general del municipio de Puerto Lleras, dinámicas demográficas, arquitectura institucional, temática de población migrante, temática de víctimas. Este diagnóstico preliminar permitirá adaptar los contenidos, metodologías y enfoques del encuentro territorial a las particularidades del contexto local, asegurando una intervención más efectiva, respetuosa y transformadora.</p> <p>Jueves 11 de junio de 2026: Encuentro Territorial Meta</p> <p>Actividades para desarrollar en el encuentro territorial:</p>		
HORA	MOMENTO	Facilitador
08:00 am – 9:00 am	Recepción de los participantes. Instalación del Encuentro Territorial Oración por parte de un miembro de la comunidad. Exposición de las reglas del encuentro.	Autoridades locales Representante de la comunidad
9:00 am – 9:45 am	Presentación de los participantes Dinámica de integración.	ANDJE ANDJE
9:45 am – 10:45 am	Exposición del rol de la ANDJE y su portafolio de servicios	ANDJE
10:45 am – 11:00 am	Refrigerio	
11:00 am – 12:00 pm	Reflexión colectiva sobre la historia de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. Fortalecimiento de la comprensión de los conceptos sobre derechos humanos y el sistema Interamericano de Derechos Humanos, desde una perspectiva participativa y contextualizada.	ANDJE
12:30 pm – 1:30 pm	Almuerzo	
2:00 pm – 3:30 pm	Mecanismos de protección jurídica y acceso a la justicia a través de una actividad interactiva que lleva a toma de decisiones y desafíos.	ANDJE
3:30 pm – 4:30 pm	Importancia del enfoque diferencial, promoviendo el reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades, condiciones y contextos, para garantizar una atención justa, equitativa e incluyente.	ANDJE
4:30 pm – 6:00 pm	Actividades de retroalimentación y cierre de la jornada	ANDJE

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 1. Prestación de los servicios del contratista.** Todos los servicios fueron prestados desde la autonomía para la coordinación y contratación de los servicios aprobados por esta supervisión de acuerdo con el procedimiento establecido en el contrato y su anexo. Así como, con la aplicación y gestión de los aspectos establecidos en las condiciones generales relacionadas en el Anexo técnico.
- 2. Definición y planeación de los servicios solicitados.** Los requerimientos de este evento cumplieron las condiciones generales relacionadas en el anexo técnico, desde lo concerniente para la entidad y la supervisión.
- 3. Solicitud de Servicio.** El proceso de solicitud del servicio se realizó de conformidad con los parámetros del anexo técnico.
- 4. Cotizaciones.** El proveedor presentó las cotizaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
- 5. Aprobación.** El supervisor aprobó la contratación de los servicios indicados a través de los proveedores respectivos.
- 6. Ejecución de actividades logísticas.** El contratista DSC INTERNACIONAL S.A.S ejecutó de manera satisfactoria los servicios requeridos para la ejecución de las jornadas.

5. CONCLUSIONES

Esta supervisión informa que las jornadas fueron realizadas y el contratista prestó los servicios requeridos por la Agencia.





Muestra cultural



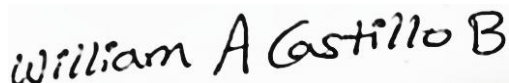
Personal de apoyo logístico



Para el adecuado desarrollo de la actividad, se requiere la disponibilidad de un auditorio principal debidamente acondicionado, video beam, sonido profesional, micrófono inalámbrico, impresora multifuncional, servicio de planta eléctrica y computador portátil. Asimismo, se solicita el suministro de alimentación para los participantes, que incluye desayuno americano, refrigerios en jornada de la mañana (AM) y de la tarde (PM), estación permanente de café almuerzo o cena y jugo natural servido en vaso. De igual manera, se requiere la contratación de talleristas, la realización de una muestra cultural, la instalación de un punto de registro manual y la disponibilidad de personal de apoyo logístico para la coordinación y ejecución de las actividades. Adicionalmente, se contempla la prestación del servicio de transporte marítimo, alojamiento en territorio cuando sea necesario, así como la entrega de materiales de apoyo consistentes en cuadernos, esferos y kits para los participantes.



ARMANDO JOSE DELGADO VANEGAS
Supervisor DDJI



WILLIAM ALEXANDER CASTILLO
Apoyo a la Supervisión



JONH JOTA JAIMES CARRILLO
Apoyo a la Supervisión



INFORME DE SUPERVISIÓN

EVENTO: Encuentro territorial sobre Prevención del Daño

Antijurídico, Derechos Humanos y mecanismos de

Protección BELEN DE BAJIRA - ANTIOQUIA

JULIO 2026

CONTRATO: 229-2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS.....	3
3. EVENTO	5
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

PARTES: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO –

CONTRATO No. 229 de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios logísticos para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

FECHA DE INICIO CONTRATO: El contrato se suscribió el 23 de abril de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: hasta la suma DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.824.600.000,00) M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: hasta la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.824.600.000,00) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29426 29626 30126 30226 de fecha 25/02/2026 25/02/2026 11/03/2026 11/03/2026 Respectivamente, cuyo valor actual es (\$ 2.824.600.000,00) M/CTE. y el Registro Presupuestal No. 32126 32226 32326 32426 de fecha 22 de abril de 2026, que tiene un valor actual de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.824.600.000,00) M/CTE.

2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), a través de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional (DDJI) y otras direcciones misionales, en ejercicio de sus funciones, ha programado la realización de encuentro territorial en el municipio BELEN DE BAJIRA atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

En este contexto, se busca apoyar a la DDJI en la gestión del relacionamiento con víctimas, organizaciones sociales y autoridades locales, así como en la articulación interinstitucional y en la asistencia técnica necesaria para implementar estrategias integrales de prevención y protección.

La realización del encuentro territorial fue solicitada directamente por la autoridad local, mediante oficio enviados a la ANDJE, en los que se expuso la situación crítica que enfrenta estos municipios y los territorios cercanos, profundamente afectados por la violencia derivada del conflicto armado. La autoridad manifestó la necesidad urgente de fortalecer la institucionalidad local, garantizar los derechos fundamentales y coordinar acciones conjuntas entre entidades nacionales, territoriales y organizaciones sociales. Por este motivo manifestaron al director de la DDJI sus requerimientos logísticos y la convocatoria que contempla hasta 200 personas con su respectiva logística teniendo en cuenta el transporte y alojamiento de hasta 50 personas que se desplazan de veredas cercanas a más de 4 horas de distancia por el tema multimodal. Este escenario evidencia la importancia que la Agencia despliegue una respuesta inmediata y articulada con las comunidades, reconociendo la magnitud de las afectaciones y su impacto en la cohesión social y en la defensa de los intereses del Estado.

En el municipio de BELEN DE BAJIRA se encuentran registrada más 2.600 personas como víctimas del conflicto armado, el mayor hecho victimizaste es el desplazamiento forzado y el homicidio, reflejando un panorama persistente de vulnerabilidad social, institucional y jurídico.

Su distribución en el area rural lo que implica el traslado de una muestra a la cabecera municipal.

Esta situación se agrava por la existencia de casos en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones graves a los derechos humanos. Entre los que destaca Orlando Valencia P-238-06 C-13.513 Admisibilidad y fondo Belén de Bajirá Lo que confirma la urgencia de implementar medidas coordinadas que prevengan nuevas vulneraciones, fortalezcan las capacidades institucionales locales y brinden a las comunidades herramientas jurídicas efectivas para la defensa de sus derechos. En este sentido, los espacios de diálogo y las actividades previstas en el encuentro territorial en el municipio de BELEN DE BAJIRA representan una valiosa oportunidad para socializar el portafolio de servicios de la ANDJE y propiciar un intercambio de saberes sobre las afectaciones sufridas por las comunidades en materia de derechos humanos.

Es importante señalar que, en el marco de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se creó el Sistema de

Defensa Jurídica del Estado (SDJE), concebido como un conjunto de actores, políticas, estrategias, principios, normas, rutas de articulación e instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y gerenciales, orientados a garantizar de manera coordinada la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado en entidades del orden nacional y territorial. La creación de este sistema ha volcado el papel de la Agencia hacia los territorios, incorporando la política pública de prevención del daño antijurídico en materia de violaciones a los derechos humanos, con el objetivo de disminuir la litigiosidad interna e internacional y optimizar la capacidad de respuesta del Estado frente a los desafíos jurídicos que enfrentan comunidades como las de BELEN DE BAJIRA.

En este marco, las acciones territoriales también estarán dirigidas al fortalecimiento de la capacidad institucional local, promoviendo una gestión pública más efectiva, transparente y centrada en la garantía de derechos. La articulación con autoridades locales, organizaciones sociales y comunidades víctimas será clave para consolidar una respuesta estatal coherente y sostenible frente a los desafíos sociales y jurídicos que enfrenta la región.

3. EVENTO

Encuentro territorial en el municipio de BELEN DE BAJIRA atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

AGENDA



AGENDA

Encuentro Territorial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el municipio de Belén de Bajirá (Chocó) con población migrante, víctima del conflicto armado y entidades territoriales

Jueves 11 de junio de 2026:

Se llevará a cabo la fase de alistamiento, cuyo propósito es realizar un análisis preliminar del territorio que permita contextualizar y orientar adecuadamente las actividades a desarrollar. Esta fase es fundamental para garantizar la pertinencia, efectividad y sensibilidad del enfoque metodológico frente a las realidades locales. El análisis abordará los siguientes aspectos: Contexto general del municipio de Belén de Bajirá (Chocó), dinámicas demográficas, arquitectura institucional, temática de población migrante, temática de víctimas. Este diagnóstico preliminar permitirá adaptar los contenidos, metodologías y enfoques del encuentro territorial a las particularidades del contexto local, asegurando una intervención más efectiva, respetuosa y transformadora.

Viernes 12 de junio de 2026: Encuentro Territorial Belén de Bajirá (Chocó)

Actividades para desarrollar en el encuentro territorial:

HORA	MOMENTO	Facilitador
08:00 am – 9:00 am	Recepción de los participantes. Instalación del Encuentro Territorial Oración por parte de un miembro de la comunidad. Exposición de las reglas del encuentro.	Autoridades locales Representante de la comunidad ANDJE
	Presentación de los participantes Dinámica de integración.	Neil Jacome solano ANDJE
9:00 am - 9:45 am		
9:45 am – 10:45 am	Exposición del rol de la ANDJE y su portafolio de servicios	Diego Zambrano ANDJE
10:45 am – 11:00 am	Refrigerio	
11:00 am –12:00 pm	Reflexión colectiva sobre la historia de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. Fortalecimiento de la comprensión de los conceptos sobre derechos humanos y el sistema Interamericano de Derechos Humanos, desde una perspectiva participativa y contextualizada.	Neil Jacome solano ANDJE
12:30 pm - 1:30 pm	Almuerzo	
2:00 pm – 3:30 pm	Mecanismos de protección jurídica y acceso a la justicia a través de una actividad interactiva que lleva a toma de decisiones y desafíos.	Diego Zambrano ANDJE
	Importancia del enfoque diferencial, promoviendo el reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades, condiciones y contextos, para garantizar una atención justa, equitativa e incluyente.	Neil Jacome ANDJE
3:30 pm – 4:30 pm		
4:30 pm - 6:00 pm	Actividades de retroalimentación y cierre de la jornada	Neil Jacome solano ANDJE

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Prestación de los servicios del contratista. Todos los servicios fueron prestados desde la autonomía para la coordinación y contratación de los servicios aprobados por esta supervisión de acuerdo con el procedimiento establecido en el contrato y su anexo. Así como, con la aplicación y gestión de los aspectos establecidos en las condiciones generales relacionadas en el Anexo técnico.
2. Definición y planeación de los servicios solicitados. Los requerimientos de este evento cumplieron las condiciones generales relacionadas en el anexo técnico, desde lo concerniente para la entidad y la supervisión.
3. Solicitud de Servicio. El proceso de solicitud del servicio se realizó de conformidad con los parámetros del anexo técnico.
4. Cotizaciones. El proveedor presentó las cotizaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5. Aprobación. El supervisor aprobó la contratación de los servicios indicados a través de los proveedores respectivos.
6. Ejecución de actividades logísticas. El contratista DSC INTERNACIONAL S.A.S ejecutó de manera satisfactoria los servicios requeridos para la ejecución de las jornadas.

5. CONCLUSIONES

Esta supervisión informa que las jornadas fueron realizadas y el contratista prestó los servicios requeridos por la Agencia.

FOTOGRAFIAS PRINCIPALES









Para el adecuado desarrollo de la actividad, se requiere la disponibilidad de un auditorio principal debidamente acondicionado, video beam, sonido profesional, micrófono inalámbrico, impresora multifuncional, servicio de planta eléctrica y computador portátil. Asimismo, se solicita el suministro de alimentación para los participantes, que incluye desayuno americano, refrigerios en jornada de la mañana (AM) y de la tarde (PM), estación permanente de café almuerzo o cena y jugo natural servido en vaso. De igual manera, se requiere la contratación de talleristas, la realización de una muestra cultural, la instalación de un punto de registro manual y la disponibilidad de personal de apoyo logístico para la coordinación y ejecución de las actividades. Adicionalmente, se contempla la prestación del servicio de transporte marítimo, alojamiento en territorio cuando sea necesario, así como la entrega de materiales de apoyo consistentes en cuadernos, esferos y kits para los participantes.

ARMANDO JOSE DELGADO VANEGAS
Supervisor DDJI

WILLIAM ALEXANDER CASTILLO
Apoyo a la Supervisión

JONH JOTA JAIMES CARRILLO
Apoyo a la Supervisión



Defensa Jurídica del Estado



INFORME DE SUPERVISIÓN

EVENTO: Encuentro territorial sobre Prevención del Daño

Antijurídico, Derechos Humanos y mecanismos de

Protección REPELON ATLANTICO

JULIO 2026

CONTRATO: 229-2026

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
2026**



TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS.....	3
3. EVENTO	5
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

PARTES: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO –

CONTRATO No. 229 de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios logísticos para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

FECHA DE INICIO CONTRATO: El contrato se suscribió el 23 de abril de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: hasta la suma DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ **2.824.600.000,00**) M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: hasta la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ **2.824.600.000,00**) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29426 29626 30126 30226 de fecha 25/02/2026 25/02/2026 11/03/2026 11/03/2026 Respectivamente, cuyo valor actual es (\$ **2.824.600.000,00**) M/CTE. y el Registro Presupuestal No. 32126 32226 32326 32426 de fecha 22 de abril de 2026, que tiene un valor actual de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$**2.824.600.000,00**) M/CTE.

2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), a través de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional (DDJI) y otras direcciones misionales, en ejercicio de sus funciones, ha programado la realización de encuentro territorial en el municipio **REPELON ATLANTICO** atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.



En este contexto, se busca apoyar a la DDJI en la gestión del relacionamiento con víctimas, organizaciones sociales y autoridades locales, así como en la articulación interinstitucional y en la asistencia técnica necesaria para implementar estrategias integrales de prevención y protección.

La realización del encuentro territorial fue solicitada directamente por la autoridad local, mediante oficio enviados a la ANDJE, en los que se expuso la situación crítica que enfrenta estos municipios y los territorios cercanos, profundamente afectados por la violencia derivada del conflicto armado. La autoridad manifestó la necesidad urgente de fortalecer la institucionalidad local, garantizar los derechos fundamentales y coordinar acciones conjuntas entre entidades nacionales, territoriales y organizaciones sociales. Por este motivo manifestaron al director de la DDJI sus requerimientos logísticos y la convocatoria que contempla hasta 200 personas con su respectiva logística teniendo en cuenta el transporte y alojamiento de hasta 50 personas que se desplazan de veredas cercanas a más de 4 horas de distancia por el tema multimodal. Este escenario evidencia la importancia que la Agencia despliegue una respuesta inmediata y articulada con las comunidades, reconociendo la magnitud de las afectaciones y su impacto en la cohesión social y en la defensa de los intereses del Estado.

En el municipio de **REPELON ATLANTICO** se encuentran registradas personas como víctimas del conflicto armado, el mayor hecho victimizaste es el desplazamiento forzado y el homicidio, reflejando un panorama persistente de vulnerabilidad social, institucional y jurídico.

De acuerdo a Estrategia Integral de CARACTERIZACIÓN de la Población Víctima del Conflicto Armado en los Territorios Focalizados y Priorizados por la Unidad para las Víctimas. Unidad para las víctimas 2026

Figura 3. Distribución de población víctima en REPELON por rango etario

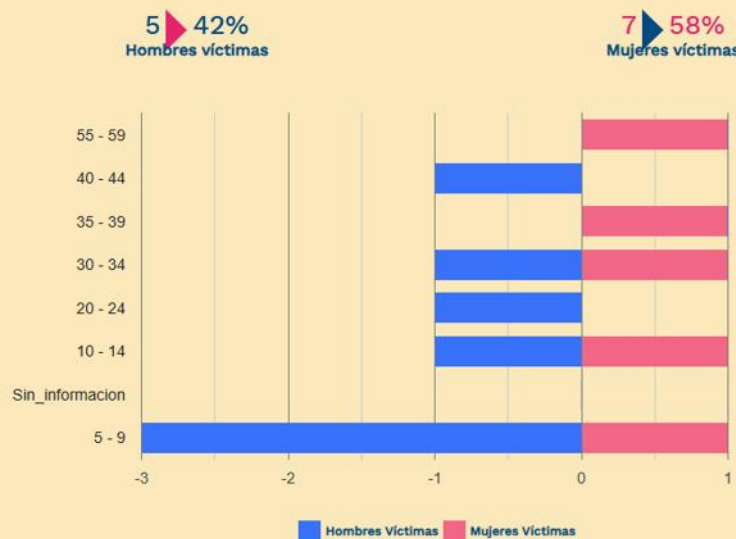


Figura 6. Hogares víctimas de acuerdo al curso de vida de sus integrantes



Primera Infancia

3



Infancia y Adolescencia

2



Persona Mayor

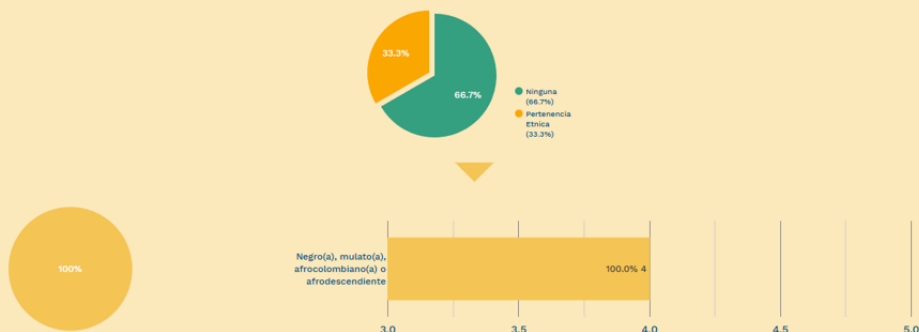
0

Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Esta es la distribución por enfoque diferencial:

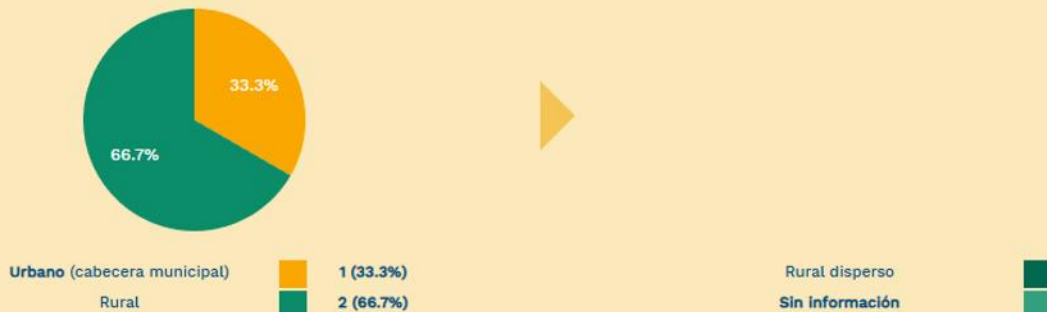


Figura 8. Víctimas por pertenencia étnica



Su distribución en el área rural lo que implica el traslado de una muestra a la cabecera municipal.

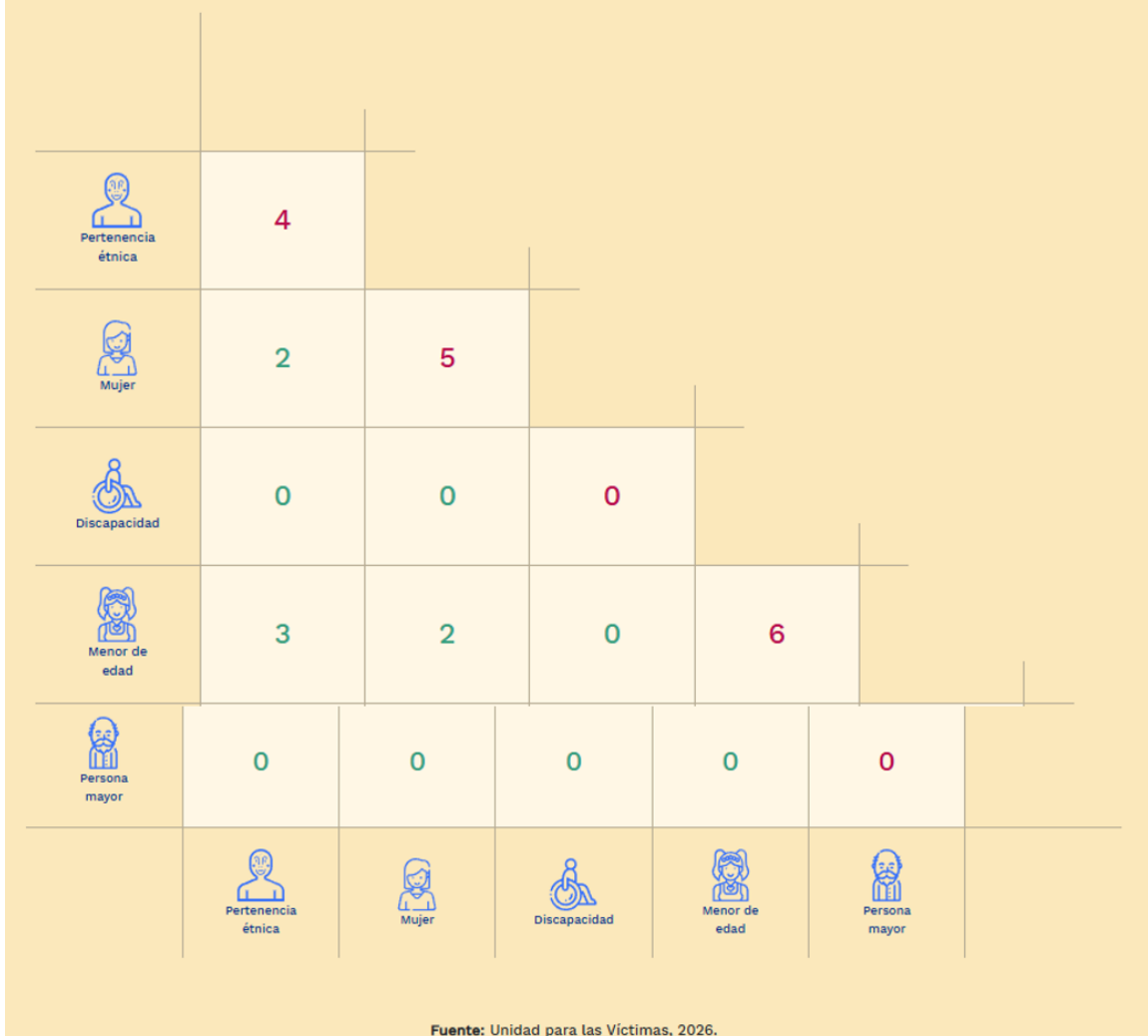
Figura 10. Hogares víctimas por área de residencia



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Mayor concentración en población menor de edad Y Mujeres.

Figura 11. Interseccionalidad



Esta situación se agrava por la existencia de casos en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones graves a los derechos humanos. Lo que confirma la urgencia de implementar medidas coordinadas que prevengan nuevas vulneraciones, fortalezcan las capacidades institucionales locales y brinden a las comunidades herramientas jurídicas efectivas para la defensa de sus derechos. En este sentido, los espacios de diálogo y las actividades previstas en el encuentro territorial en el municipio de **REPELON ATLANTICO** representan una valiosa oportunidad para socializar el portafolio de servicios de la ANDJE y propiciar un intercambio de saberes sobre las afectaciones sufridas por las comunidades en materia de derechos humanos.



Es importante señalar que, en el marco de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se creó el Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE), concebido como un conjunto de actores, políticas, estrategias, principios, normas, rutas de articulación e instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y gerenciales, orientados a garantizar de manera coordinada la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado en entidades del orden nacional y territorial. La creación de este sistema ha volcado el papel de la Agencia hacia los territorios, incorporando la política pública de prevención del daño antijurídico en materia de violaciones a los derechos humanos, con el objetivo de disminuir la litigiosidad interna e internacional y optimizar la capacidad de respuesta del Estado frente a los desafíos jurídicos que enfrentan comunidades como las de **REPELON ATLANTICO**

En este marco, las acciones territoriales también estarán dirigidas al fortalecimiento de la capacidad institucional local, promoviendo una gestión pública más efectiva, transparente y centrada en la garantía de derechos. La articulación con autoridades locales, organizaciones sociales y comunidades víctimas será clave para consolidar una respuesta estatal coherente y sostenible frente a los desafíos sociales y jurídicos que enfrenta la región.

3. EVENTO

Encuentro territorial en el municipio de **REPELON ATLANTICO** atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

AGENDA



AGENDA

Encuentro Territorial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el municipio de Repelón (Atlántico) con población migrante, víctima del conflicto armado y entidades territoriales

Se llevará a cabo la fase de alistamiento, cuyo propósito es realizar un análisis preliminar del territorio que permita contextualizar y orientar adecuadamente las actividades a desarrollar. Esta fase es fundamental para garantizar la pertinencia, efectividad y sensibilidad del enfoque metodológico frente a las realidades locales. El análisis abordará los siguientes aspectos: Contexto general del municipio de Repelón (Atlántico), dinámicas demográficas, arquitectura institucional, temática de población migrante, temática de víctimas. Este diagnóstico preliminar permitirá adaptar los contenidos, metodologías y enfoques del encuentro territorial a las particularidades del contexto local, asegurando una intervención más efectiva, respetuosa y transformadora.

Miércoles 3 de junio de 2026: Encuentro Territorial Repelón (Atlántico)

Actividades para desarrollar en el encuentro territorial:

HORA	MOMENTO	Facilitador
08:00 am – 9:00 am	Recepción de los participantes. Instalación del Encuentro Territorial Oración por parte de un miembro de la comunidad. Exposición de las reglas del encuentro.	Autoridades locales Representante de la comunidad ANDJE
9:00 am - 9:45 am	Presentación de los participantes Dinámica de integración.	Neil Jacome solano ANDJE
9:45 am – 10:45 am	Exposición del rol de la ANDJE y su portafolio de servicios	John Jaime ANDJE
10:45 am – 11:00 am	Refrigerio	
11:00 am – 12:00 pm	Reflexión colectiva sobre la historia de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. Fortalecimiento de la comprensión de los conceptos sobre derechos humanos y el sistema Interamericano de Derechos Humanos, desde una perspectiva participativa y contextualizada.	Neil Jacome solano ANDJE
12:30 pm - 1:30 pm	Almuerzo	
2:00 pm – 3:30 pm	Mecanismos de protección jurídica y acceso a la justicia a través de una actividad interactiva que lleva a toma de decisiones y desafíos.	John Jaime ANDJE
3:30 pm – 4:30 pm	Importancia del enfoque diferencial, promoviendo el reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades, condiciones y contextos, para garantizar una atención justa, equitativa e incluyente.	Neil Jacome ANDJE
4:30 pm - 5:00 pm	Actividades de retroalimentación y cierre de la jornada	Neil Jacome solano ANDJE

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. **Prestación de los servicios del contratista.** Todos los servicios fueron prestados desde la autonomía para la coordinación y contratación de los servicios aprobados por esta supervisión de acuerdo con el procedimiento establecido en el contrato y su anexo. Así como, con la aplicación y gestión de los aspectos establecidos en las condiciones generales relacionadas en el Anexo técnico.
2. **Definición y planeación de los servicios solicitados.** Los requerimientos de este evento cumplieron las condiciones generales relacionadas en el anexo técnico, desde lo concerniente para la entidad y la supervisión.
3. **Solicitud de Servicio.** El proceso de solicitud del servicio se realizó de conformidad con los parámetros del anexo técnico.
4. **Cotizaciones.** El proveedor presentó las cotizaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5. **Aprobación.** El supervisor aprobó la contratación de los servicios indicados a través de los proveedores respectivos.
6. **Ejecución de actividades logísticas.** El contratista DSC INTERNACIONAL S.A.S ejecutó de manera satisfactoria los servicios requeridos para la ejecución de las jornadas.

5. CONCLUSIONES

Esta supervisión informa que las jornadas fueron realizadas y el contratista prestó los servicios requeridos por la Agencia.

 **Auditorio principal**



Videobeam



 sonido profesional



 Micrófono



 Impresora multifuncional





Computador portátil



Desayuno



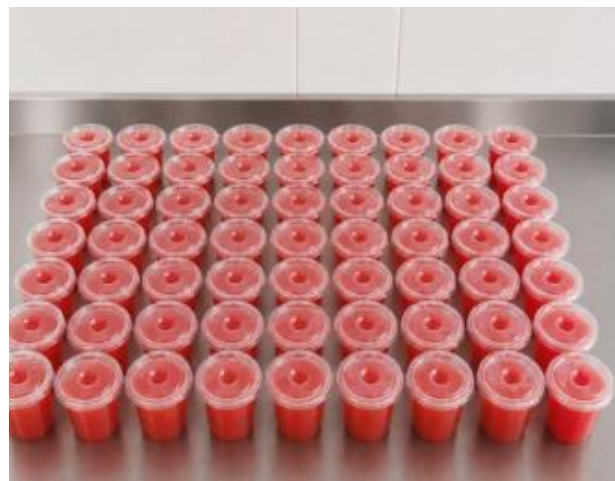
refrigerio



Almuerzo o cena



Jugo natural en vaso



Estacion de café break



Talleristas



Muestra Cultural



Carpa 3X3M



Para el adecuado desarrollo de la actividad, se requiere la disponibilidad de un auditorio principal debidamente acondicionado, video beam, sonido profesional, micrófono inalámbrico, impresora multifuncional, servicio de planta eléctrica y computador portátil. Asimismo, se solicita el suministro de alimentación para los participantes, que incluye desayuno americano, refrigerios en jornada de la mañana (AM) y de la tarde (PM), estación permanente de café almuerzo o cena y jugo natural servido en vaso. De igual manera, se requiere la contratación de talleristas, la realización de una muestra cultural, la instalación de un punto de registro manual y la disponibilidad de personal de apoyo logístico para la coordinación y ejecución de las actividades. Adicionalmente, se contempla la prestación del servicio de transporte marítimo, alojamiento en territorio cuando sea necesario, así como la entrega de materiales de apoyo consistentes en cuadernos, esferos y kits para los participantes.



ARMANDO JOSE DELGADO VANEGAS
Supervisor DDJI



WILLIAM ALEXANDER CASTILLO
Apoyo a la Supervisión



JONH JOTA JAIMES CARRILLO
Apoyo a la Supervisión



Defensa Jurídica del Estado



INFORME DE SUPERVISIÓN

EVENTO: Encuentro territorial sobre Prevención del Daño

Antijurídico, Derechos Humanos y mecanismos de

Protección Apartado

JULIO 2026

CONTRATO: 229-2026

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
2026**



TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS.....	3
3. EVENTO	5
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

PARTES: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO –

CONTRATO No. 229 de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios logísticos para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

FECHA DE INICIO CONTRATO: El contrato se suscribió el 23 de abril de 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: hasta la suma DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ **2.824.600.000,00**) M/CTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: hasta la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ **2.824.600.000,00**) M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29426 29626 30126 30226 de fecha 25/02/2026 25/02/2026 11/03/2026 11/03/2026 Respectivamente, cuyo valor actual es (\$ **2.824.600.000,00**) M/CTE. y el Registro Presupuestal No. 32126 32226 32326 32426 de fecha 22 de abril de 2026, que tiene un valor actual de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$**2.824.600.000,00**) M/CTE.

2. PLAN O PROGRAMA POR EL CUAL SE REQUIEREN LOS SERVICIOS

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), a través de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional (DDJI) y otras direcciones misionales, en ejercicio de sus funciones, ha programado la realización de encuentro territorial en el municipio **Apartado** atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.



En este contexto, se busca apoyar a la DDJI en la gestión del relacionamiento con víctimas, organizaciones sociales y autoridades locales, así como en la articulación interinstitucional y en la asistencia técnica necesaria para implementar estrategias integrales de prevención y protección.

La realización del encuentro territorial fue solicitada directamente por la autoridad local, mediante oficio enviados a la ANDJE, en los que se expuso la situación crítica que enfrenta estos municipios y los territorios cercanos, profundamente afectados por la violencia derivada del conflicto armado. La autoridad manifestó la necesidad urgente de fortalecer la institucionalidad local, garantizar los derechos fundamentales y coordinar acciones conjuntas entre entidades nacionales, territoriales y organizaciones sociales. Por este motivo manifestaron al director de la DDJI sus requerimientos logísticos y la convocatoria que contempla hasta 200 personas con su respectiva logística teniendo en cuenta el transporte y alojamiento de hasta 50 personas que se desplazan de veredas cercanas a más de 4 horas de distancia por el tema multimodal. Este escenario evidencia la importancia que la Agencia despliegue una respuesta inmediata y articulada con las comunidades, reconociendo la magnitud de las afectaciones y su impacto en la cohesión social y en la defensa de los intereses del Estado.

En el municipio de **Apartado** se encuentran registradas mas de 2800 personas como víctimas del conflicto armado, el mayor hecho victimizaste es el desplazamiento forzado y el homicidio, reflejando un panorama persistente de vulnerabilidad social, institucional y jurídico.

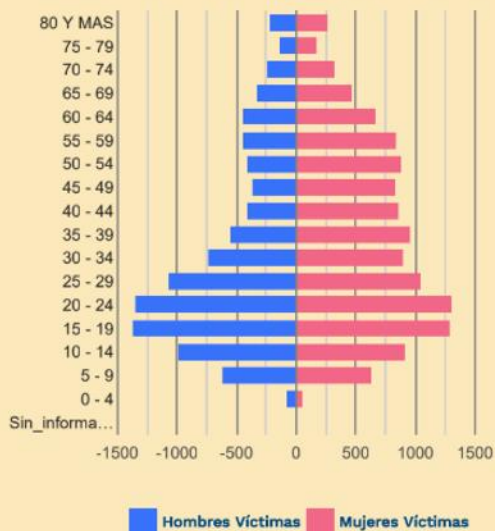
De acuerdo a Estrategia Integral de CARACTERIZACIÓN de la Población Víctima del Conflicto Armado en los Territorios Focalizados y Priorizados por la Unidad para las Víctimas. Unidad para las víctimas 2026



Figura 3. Distribución de población víctima en APARTADO por rango etario

12.440 ▶ 56%
Hombres víctimas

9.807 ▶ 44%
Mujeres víctimas



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Figura 6. Hogares víctimas de acuerdo al curso de vida de sus integrantes



Primera
Infancia

1.285



Infancia y
Adolescencia

3.539



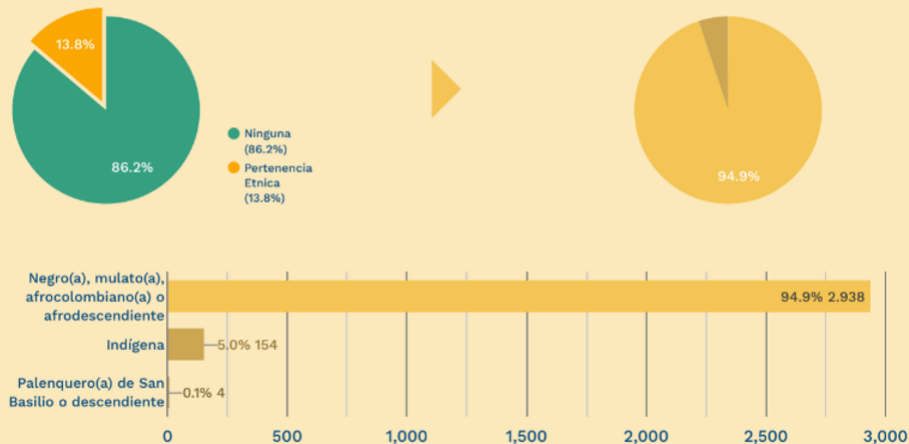
Persona Mayor

2.014

Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

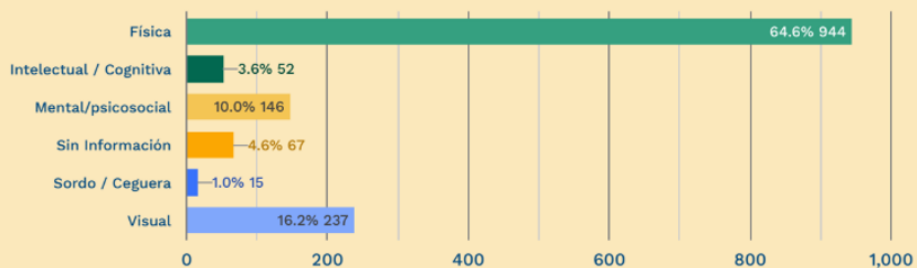
Esta es la distribución por enfoque diferencial:

Figura 8. Víctimas por pertenencia étnica



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

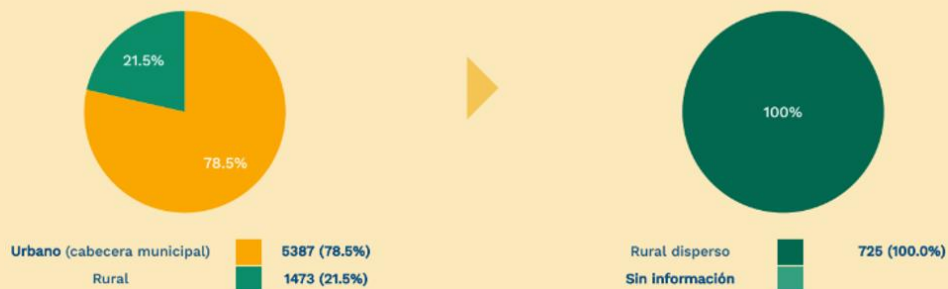
Figura 9. Víctimas con discapacidad



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Su distribución en el área rural lo que implica el traslado de una muestra a la cabecera municipal.

Figura 10. Hogares víctimas por área de residencia



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Mayor concentración en población menor de edad y mujeres.

Figura 11. Interseccionalidad

Pertenencia étnica	3.091				
Mujer	1.767	12.444			
Discapacidad	236	657	1.394		
Menor de edad	966	3.484	153	7.213	
Persona mayor	373	1.326	463	0	2.321
	Pertenencia étnica	Mujer	Discapacidad	Menor de edad	Persona mayor

Fuente: Unidad para las Víctimas, 2026.

Esta situación se agrava por la existencia de casos en trámite ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionados con infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones graves a los derechos humanos. Entre ellos **Johan David Suárez Rey y Familia P-1407-16 Admisibilidad Apartadó / Nelson de Jesús Torres Restrepo (conocido Luis Carlos Torres Restrepo) P-329-19 Admisibilidad Apartadó / Humberto Sepúlveda David y otros P-1963-20 Admisibilidad Apartadó / Ovaldo de Jesús Quintero Gómez y otros P-122-19 Admisibilidad Apartadó / Hernán Alberto Marin Ramirez y otros P-2350-20 Admisibilidad Apartadó / John Jairo Hernandez Ochoa y familia P-438-22 Admisibilidad Apartadó / Ramiro de Jesús Osorio Arias y familia P-1322-23 Admisibilidad Apartadó / Marcelino Morelo Cuesta y familia P-594-24 Admisibilidad Apartadó / María del Consuelo Ibarguen Rengifo y otras C-12.463 Artículo 50 Apartadó / Comunidad de San José de Apartadó C-12.325 Acuerdo S. A Apartadó / Marlene Zapata Borja y otros C-15.128 Fondo Apartadó Entre otros para un total de 17** Lo que confirma la urgencia de implementar medidas coordinadas que prevengan nuevas vulneraciones, fortalezcan las capacidades institucionales



locales y brinden a las comunidades herramientas jurídicas efectivas para la defensa de sus derechos. En este sentido, los espacios de diálogo y las actividades previstas en el encuentro territorial en el municipio de **Apartado casanare** representan una valiosa oportunidad para socializar el portafolio de servicios de la ANDJE y propiciar un intercambio de saberes sobre las afectaciones sufridas por las comunidades en materia de derechos humanos.

Es importante señalar que, en el marco de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se creó el Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE), concebido como un conjunto de actores, políticas, estrategias, principios, normas, rutas de articulación e instrumentos jurídicos, técnicos, financieros y gerenciales, orientados a garantizar de manera coordinada la eficacia de la política pública del ciclo de defensa jurídica del Estado en entidades del orden nacional y territorial. La creación de este sistema ha volcado el papel de la Agencia hacia los territorios, incorporando la política pública de prevención del daño antijurídico en materia de violaciones a los derechos humanos, con el objetivo de disminuir la litigiosidad interna e internacional y optimizar la capacidad de respuesta del Estado frente a los desafíos jurídicos que enfrentan comunidades como las de **Apartado casanare**.

En este marco, las acciones territoriales también estarán dirigidas al fortalecimiento de la capacidad institucional local, promoviendo una gestión pública más efectiva, transparente y centrada en la garantía de derechos. La articulación con autoridades locales, organizaciones sociales y comunidades víctimas será clave para consolidar una respuesta estatal coherente y sostenible frente a los desafíos sociales y jurídicos que enfrenta la región.

3. EVENTO

Encuentro territorial en el municipio de **Apartado** atendiendo las solicitudes formales elevadas por la autoridad local. Estas jornadas tienen como finalidad desarrollar acciones estratégicas orientadas a la prevención del daño antijurídico, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la capacidad institucional en territorios históricamente afectados por el conflicto armado interno.

AGENDA

AGENDA
Encuentro Territorial de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el municipio de Apartadó (Antioquia) con población migrante, víctima del conflicto armado y entidades territoriales

Se llevará a cabo la fase de alistamiento, cuyo propósito es realizar un análisis preliminar del territorio que permita contextualizar y orientar adecuadamente las actividades a desarrollar. Esta fase es fundamental para garantizar la pertinencia, efectividad y sensibilidad del enfoque metodológico frente a las realidades locales. El análisis abordará los siguientes aspectos: Contexto general del municipio de Apartadó (Antioquia), dinámicas demográficas, arquitectura institucional, temática de población migrante, temática de víctimas. Este diagnóstico preliminar permitirá adaptar los contenidos, metodologías y enfoques del encuentro territorial a las particularidades del contexto local, asegurando una intervención más efectiva, respetuosa y transformadora.

Jueves 11 de junio de 2026: Encuentro Territorial Apartadó (Antioquia)

Actividades para desarrollar en el encuentro territorial:

HORA	MOMENTO	Facilitador
08:00 am – 9:00 am	Recepción de los participantes. Instalación del Encuentro Territorial Oración por parte de un miembro de la comunidad. Exposición de las reglas del encuentro.	Autoridades locales Representante de la comunidad
		ANDJE
9:00 am – 9:45 am	Presentación de los participantes Dinámica de integración.	Neil Jacome solano ANDJE
9:45 am – 10:45 am	Exposición del rol de la ANDJE y su portafolio de servicios	Diego Zambrano ANDJE
10:45 am – 11:00 am	Refrigerio	
11:00 am – 12:00 pm	Reflexión colectiva sobre la historia de los derechos humanos y derecho internacional humanitario. Fortalecimiento de la comprensión de los conceptos sobre derechos humanos y el sistema Interamericano de Derechos Humanos, desde una perspectiva participativa y contextualizada.	Neil Jacome solano ANDJE
12:30 pm – 1:30 pm	Almuerzo	
2:00 pm – 3:30 pm	Mecanismos de protección jurídica y acceso a la justicia a través de una actividad interactiva que lleva a toma de decisiones y desafíos.	Diego Zambrano ANDJE
3:30 pm – 4:30 pm	Importancia del enfoque diferencial, promoviendo el reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades, condiciones y contextos, para garantizar una atención justa, equitativa e incluyente.	Neil Jacome ANDJE
4:30 pm – 6:00 pm	Actividades de retroalimentación y cierre de la jornada	Neil Jacome solano ANDJE

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. **Prestación de los servicios del contratista.** Todos los servicios fueron prestados desde la autonomía para la coordinación y contratación de los servicios aprobados por esta supervisión de acuerdo con el procedimiento establecido en el contrato y su anexo. Así como, con la aplicación y gestión de los aspectos establecidos en las condiciones generales relacionadas en el Anexo técnico.
2. **Definición y planeación de los servicios solicitados.** Los requerimientos de este evento cumplieron las condiciones generales relacionadas en el anexo técnico, desde lo concerniente para la entidad y la supervisión.
3. **Solicitud de Servicio.** El proceso de solicitud del servicio se realizó de conformidad con los parámetros del anexo técnico.
4. **Cotizaciones.** El proveedor presentó las cotizaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5. **Aprobación.** El supervisor aprobó la contratación de los servicios indicados a través de los proveedores respectivos.
6. **Ejecución de actividades logísticas.** El contratista DSC INTERNACIONAL S.A.S ejecutó de manera satisfactoria los servicios requeridos para la ejecución de las jornadas.

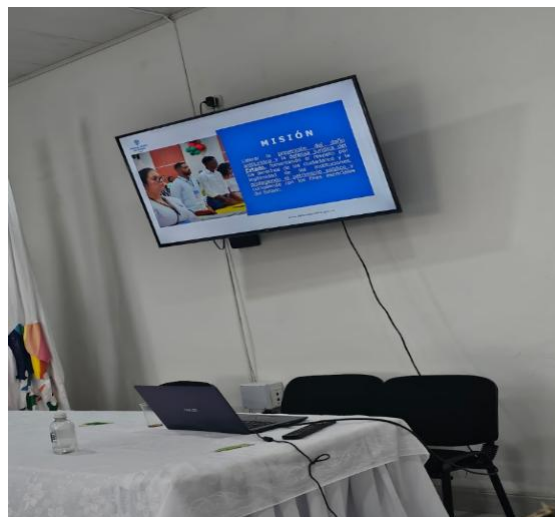
5. CONCLUSIONES

Esta supervisión informa que las jornadas fueron realizadas y el contratista prestó los servicios requeridos por la Agencia.

FOTOGRAFÍAS PRINCIPALES



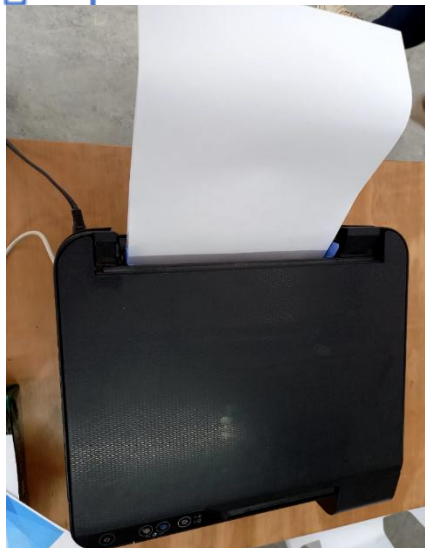
 **sonido profesional**



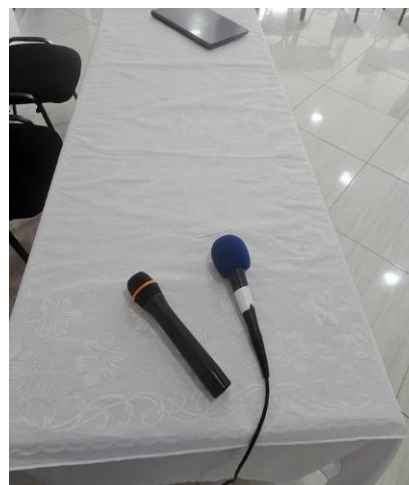
 **Micrófono**



 **Impresora multifuncional**



DE-F-32 V.1



 **Servicio de planta eléctrica**





Computador portátil



refrigerio



Almuerzo o cena



Jugo natural en vaso





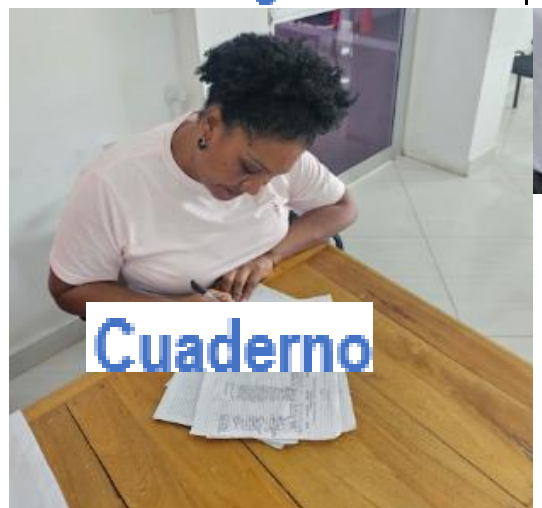
📍 Agua natural en botella y Café



Talleristas



Punto De Registro Manual



Cuaderno

Para el adecuado desarrollo de la actividad, se requiere la disponibilidad de un auditorio principal debidamente acondicionado, video beam, sonido profesional, micrófono inalámbrico, impresora multifuncional, servicio de planta eléctrica y computador portátil. Asimismo, se solicita el suministro de alimentación para los participantes, que incluye desayuno americano, refrigerios en jornada de la mañana (AM) y de la tarde (PM), estación permanente de café almuerzo o cena y jugo natural servido en vaso. De igual manera, se requiere la contratación de talleristas, la realización de una muestra cultural, la instalación de un punto de registro manual y la disponibilidad de personal de apoyo logístico para la coordinación y ejecución de las actividades. Adicionalmente, se contempla la prestación del servicio de transporte marítimo, alojamiento en territorio cuando sea necesario, así como la entrega de materiales de apoyo consistentes en cuadernos, esferos y kits para los participantes.



ARMANDO JOSE DELGADO VANEGAS
Supervisor DDJI



WILLIAM ALEXANDER CASTILLO
Apoyo a la Supervisión



JONH JOTA JAIMES CARRILLO
Apoyo a la Supervisión